CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: ABS-F-39
	PROCESO DE GESTIÓN, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 03
	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Aprobación:29-07-2024

100.36

FECHA DE SOLICITUD:	DD	MM	AA
	22	11	2024

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	X
ADICIONAL	

1. INFORMACION DEL SOLICITANTE	
Nombre del proceso	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Nombre del solicitante	KAREN TATIANA VARGAS UNIBIO
2. CONCEPTO DEL GASTO (Escriba el fin específico de la disponibilidad)	
DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2024 DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.	
3. VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA (En el valor solicitado se deben contemplar todos los impuestos a que haya lugar como el IVA)	
VALOR	**SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($6.990.000,00)**
4. FUENTE DE FINANCIACION ICLD	
RUBRO	2.1.2.02.02.008.05- **BIENESTAR SOCIAL**

Firma del solicitante	
Firma Autorizada	

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL

Nit. 844.000.423-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.00000167

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PRESIDENCIA **FECHA CERTIFICADO:** Noviembre 22 de 2024 **VENCE:** Diciembre 31 de 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL

C E R T I F I C A

Que en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Concejo Municipal de Yopal, para la vigencia 2024, existe saldo de disponibilidad y no compromet do para el compromiso que se pretende asumir. IMPUTACION PRESUPUESTAL: CAP. III ART.

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2.1.2.02.02.008.05	0101	Bienestar Social	TRANSFERENCIAS	6,999,744.00	6,990,000.00
OBJETO.				**VALOR TOTAL**	6,990,000.00

DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS,DEPORTIVAS Y CULTURALES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2024 DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL.

El presente certificado de disponibilidad presupuestal tiene una vigencia de 30 días

Nelly Neira Perez Holguin

Secretaria General